

Santiago del Estero, 23 de mayo de 2012. -

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 029 /2012

Ref.: Resoluciones FAA N° 109/12, 112/12, 187/12, 197/12 y 234/12.-

Asunto: Ratifica Resoluciones FAA N° 109/12, 112/12, 187/12, 197/12 y 234/12.-

VISTO:

Las Resoluciones FAA N° 109/12, FAA N° 112/12, FAA N° 187/12, FAA N° 197/12 y FAA N° 234/12, emitidas Ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FAA N° 109/12, se aprueba el llamado a concurso para cubrir cargos de **Ayudantes de Segunda**, y fija cronograma Primera convocatoria, en las distintas asignaturas que integran los Departamentos de Ciencias Químicas, Físico Matemático, Ciencias de los Alimentos, Ingeniería Básica y de Procesos, Ciencias Agronómicas Aplicadas, Ciencias Básicas Agronómicas y Ciencias Sociales de esta Facultad, y establece cronograma de inscripciones.

Que mediante Resolución FAA N° 112/12, prorroga inscripciones abiertas mediante Resolución FAA N° 109/12, para cubrir cargos de **Ayudantes de Segunda Categoría**, y establece que la sustanciación de los mismos deberá realizarse entre el **18 y 19 de abril de 2012**.

Que mediante Resolución FAA N° 187/12, se establece el Orden de Mérito y se designa **Ayudantes de Segunda Categoría, primera convocatoria**, en las distintas asignaturas que integran los Departamentos de Ciencias Químicas, Físico-Matemático, Ciencias de los Alimentos, Ingeniería Básica y de Procesos, Ciencias Agronómicas Aplicadas, Ciencias Básicas Agronómicas y Ciencias Sociales de esta Facultad.

Que mediante Resolución FAA N° 197/12, se aprueba llamado a Concurso **Ayudantes de Segunda Categoría**, y fija cronograma segunda convocatoria.

Que mediante Resolución FAA N° 234/12, establece orden de méritos y designa **Ayudantes de Segunda, segunda convocatoria**.

Que las mencionadas Resoluciones fueron consideradas por este Cuerpo, en **Sesión Ordinaria** de fecha **22 de mayo de 2012**, resolviéndose por unanimidad ratificar las mismas. Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 22 de mayo de 2012)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: RATIFICAR en todos sus términos las Resoluciones FAA N° 109/12, FAA N° 112/12, FAA N° 187/12, FAA N° 197/12 y FAA N° 234/12, emitidas Ad-referéndum de Consejo Directivo, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden.

///...






Santiago del Estero, 23 de mayo de 2012. -


RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 029 /2012

///...-2-

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR y dar copia al Departamento Personal de la UNSE, a los Directores de los Departamentos de Ciencias Químicas, Físico-Matemático, Ciencias de los Alimentos, Ingeniería Básica y de Procesos, Ciencias Agronómicas Aplicadas, Ciencias Básicas Agronómicas y Ciencias Sociales de esta Facultad y al Área de Concursos FAYA. Cumplido, archivar.

LPG/ecg -
Rescd2012/029-12


Mg. Ing. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAYA - UNSE


Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.



Santiago del Estero, 28 de marzo de 2012.-

RESOLUCION F.A.A. N° 109 /2012

Ref: Resolución CDFAA N° 119/93

Asunto: Aprueba llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda Categoría, y fija cronograma. Primera convocatoria.

VISTO:

La necesidad de llamar a concurso para la cobertura de cargos de Ayudantes Estudiantiles de Segunda Categoría en el ámbito de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución CDFAA N° 119/93, *Reglamento de Ayudantías Docentes Estudiantiles*, se solicitó por Secretaría Académica a los Directores de Departamentos el listado de las asignaturas a fin de elevar el mismo para su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que corresponde, en consecuencia, aprobar el llamado a Concurso y fijar los cronogramas respectivos, a los efectos de establecer las inscripciones y la sustanciación de los concursos para la cobertura de los respectivos cargos.

Que hasta tanto el tema sea considerado por el Consejo Directivo de esta Facultad y a fin de poder llevar a cabo el normal desenvolvimiento de las actividades académicas, corresponde al señor Decano entender en este tema. Por ello:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y AGROINDUSTRIAS
(en ejercicio efectivo de las funciones de Decano - Res. FAA N° 052/12)
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR el llamado a Concurso para la cobertura de cargos de AYUDANTES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORIA, primera convocatoria, en las distintas asignaturas que integran los Departamentos de Ciencias Químicas, Físico-Matemático, Ciencias de los Alimentos, Ingeniería Básica y de Procesos, Ciencias Agronómicas Aplicadas, Ciencias Básicas Agronómicas y Ciencias Sociales de esta Facultad conforme al detalle del ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: ESTABLECER que las Inscripciones de los aspirantes a dichos cargos, se realizará en Departamento Alumnos de esta Facultad, durante los días martes 3, miércoles 4 y lunes 9 de abril de 2012 y podrán hacerlo los estudiantes que reúnan los requisitos establecidos por la Resolución CDFAA N° 119/93.

ARTICULO 3°: La sustanciación de los Concursos deberá realizarse en el periodo comprendido entre los días 10 y 11 de abril de 2012, en los horarios establecidos por cada asignatura; y los resultados (actas) deberán ser presentadas en la Secretaría Académica de la Facultad por el Profesor responsable de cada cátedra hasta el día viernes 13 de abril de 2012.

JP



Santiago del Estero, 28 de marzo de 2012.-


RESOLUCION F.A.A. N° 109 /2012

ff...-2-

ARTICULO 4°: COMUNICAR y dar copia a Departamento Alumnos, Departamentos de Ciencias Químicas, Físico Matemático, Ciencias de los Alimentos, Ingeniería Básica y de Procesos, Ciencias Agronómicas Aplicadas, Ciencias Básicas Agronómicas y Ciencias Sociales y al Centro de Estudiantes. Exhibir en transparentes. Dar a difusión. Cumplido, archivar.-

LEG/ecg

F./res/faa2012/109-12


Dr. JOSÉ MAIDANA
VICE-DECANO
FAA - UNSE

Santiago del Estero, 28 de marzo de 2012.-

RESOLUCION F.A.A. N° 109 /2012

ANEXO I

LISTADO DE ASIGNATURAS EN LAS QUE SE LLAMA CONCURSO PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE AYUDANTES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGRONOMICAS APLICADAS

Asignatura a Concursar	Asignatura a la que se lo afecta
Uso del Suelo	(*) Edafología (Ing. Agr.)
Cereales y Forrajes	Forrajes y Manejo de Pasturas (colaboración en Bovinos II)
Fruticultura	Plantas Ornamentales Herbáceas Plantas Ornamentales Arbustivas
Cultivos Industriales	Sistemas de Producción Agrícolas

(*) Asignatura del Departamento de Ciencias Básicas Agronómicas

DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

Asignatura a Concursar	Asignatura a la que se lo afecta
Análisis y Control de Alimentos	Bioquímica de los Alimentos
Microbiología General (Ing. Alim.)	Microbiología General (Lic. Qca.)

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA BASICA Y DE PROCESOS

Asignatura a Concursar	Asignatura a la que se lo afecta
Operaciones Unitarias II	Fenómenos de Transporte
Operaciones Unitarias III	Operaciones Unitarias I
Tecnología de los Servicios Auxiliares	Control de procesos

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Asignatura a Concursar	Asignatura a la que se lo afecta
Inglés (todas las carreras) - se dicta en ambos cuatrimestres -	



Santiago del Estero, 28 de marzo de 2012.-

RESOLUCION F.A.A. N° 109 /2011

///... continua ANEXO

DEPARTAMENTO FÍSICO MATEMÁTICO

Asignatura a Concursar	Asignatura a la que se lo afecta
Física II (Ing. Alim, Lic. y Prof. Qca.)	Física I (Ing. Alim, Lic. y Prof. Qca.), Física (Ing. Agron.) ⁽¹⁾
Análisis Matem. II (Ing. Alim, Lic. y Prof. Qca.)	Análisis Matemático I (Ing. Alim, Lic. Qca.) ⁽²⁾
Álgebra y Geometría Analítica (Ing. Alim, Lic. y Prof. Qca.)	Álgebra y Geometría Analítica (Ing. Agr.)
Cálculo Numérico (Ing. Alim, Lic. y Prof. Qca.)	Álgebra y Geometría Analítica (Ing. Agr.)
Estadística (Ing. Alim, Lic. y Prof. Qca.)	Diseño Experimental y Bioestadística (Ing. Agr.)
Conocimientos en Computación (todas las carreras)	

⁽¹⁾ dos (2) cargos asignados para concursar

⁽²⁾ dos (2) cargos asignados para concursar.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICAS

Asignatura a Concursar	Asignatura a la que se lo afecta
Química II (Lic. y Prof. Qca.)	Química I (Lic. y Prof. Qca.)
Química Orgánica (Ing. Alim.)	Qca. General e Inorgánica (Ing. Alim.)
Química Biológica (Ing. Alim.)	Qca. Orgánica y Biológica (Ing. Agr.)
Química Orgánica II (Lic. y Prof. Qca.)	Qca. Orgánica I (Lic. y Prof. Qca.)
Química Analítica II (Lic. Qca.)	Química Analítica I (Lic. y Prof. Qca.)
Química Analítica (Ing. Alim.)	Química Inorgánica (Lic. en Qca.)
Fisicoquímica (Ing. Agr.)	Qca. General e Inorgánica (Ing. Agr.)
Termodinámica (Ing. Alim.)	Fisicoquímica I (Lic. y Prof. Qca.)

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS AGRONÓMICAS

Asignatura a Concursar	Asignatura a la que se lo afecta
Fisiología Vegetal (Ing. Agr.)	Agrometeorología (Ing. Agr.)
Botánica General (Ing. Agr.)	Biología (Lic. y Prof. Qca.) y Planificación y Diseño de Espacios Verdes (TUPJP)
Botánica Agrícola (Ing. Agr.)	Botánica (TUPJP)
Microbiología Agrícola (Ing. Agr.)	Ecología (Ing. Agr.) y Ecología (TUPJP)
Protección Vegetal (Ing. Agr.)	Fitopatología (Ing. Agr.)
Mejoramiento genético (Ing. Agr.)	Genética General (Ing. Agr.)
Hidrología Agrícola (Ing. Agr.)	Topografía (Ing. Agr.) y Riego y Drenaje (TUPJP)
Zoología Agrícola (Ing. Agr.)	Matología (Ing. Agr.) y Sanidad Vegetal (TUPJP)


Dr. JOSÉ MAIDANA
VICE-DECANO
FAVA - UNSE

Santiago del Estero, 26 de Abril de 2012.-

RESOLUCION F.A.A. N° 187 /2012

Ref.: Actos de exámenes ayudantes de Segunda

Asunto: Designa Ayudantes Docentes de Segunda Categoría.-

VISTO:

Las Resoluciones FAA N° 109/2012 y FAA N° 112/2012, emitida Ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad y las presentaciones efectuadas por docentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma las mismas se aprueba el llamado a Concurso y fija cronograma para cubrir los cargos de Ayudantes de Segunda Categoría.

Que mediante las presentaciones, los responsables de cada Asignatura, elevan los resultados de los Concursos llevados a cabo a los fines de cubrir los cargos de *Ayudantes Docentes de Segunda Categoría*, los cuales desarrollarán sus funciones en asignaturas de los distintos Departamentos pertenecientes a esta Facultad.

Que se hace necesaria la designación de los alumnos propuestos a los fines de dar continuidad al normal desarrollo de la programación establecida por cada una de las Cátedras.

Que los Docentes Responsables de las Asignaturas: Físicoquímica, Operaciones Unitarias III, Química Analítica, Química Orgánica, Tecnología de los Servicios Auxiliares, y Uso del Suelo, eximen en cada caso en particular, al alumno aspirante de rendir el examen correspondiente, en virtud de lo establecido en el Artículo 15° de la Resolución CD FAA N° 119/93 (Reglamento de Ayudantías Docentes Estudiantiles).

Que los docentes responsables de las Asignaturas Álgebra y Geometría Analítica e Inglés declaran desierto los respectivos concursos.

Que en la Asignatura Protección Vegetal, se encuentra designada la Srta. Ledosma Haron Leyla, la cual goza de Licencia por Maternidad a partir del 30 de marzo del presente año, por lo que corresponde designar al Señor José Alberto Correa, quien se inscribió y aprobó el examen, en su reemplazo mientras dure la mencionada licencia.

Que el Sr. Rosa Antonio Sebastián, efectuó su opción para desempeñarse en la asignatura Química Analítica II (Licenciatura en Química), dada su meritución en más de un cargo.

Que la Sra. Fátima Villalva Varas, efectuó su opción para desempeñarse en la asignatura Química Orgánica II (Licenciatura y Profesorado en Química), dada su meritución en más de un cargo.



...///

Santiago del Estero, 26 de Abril de 2012.-

RESOLUCION F.A.A. N° 187 /2012

III.-2.-

Que hasta tanto el tema sea considerado por el Consejo Directivo de esta Facultad y a fin de poder llevar a cabo el normal desenvolvimiento de las actividades académicas, corresponde al señor Decano entender en este tema. **Por ello:**

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
AD – REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
(en ejercicio efectivo de las funciones de Decano – Res. FAA N° 118/12)
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: ESTABLECER el Orden de Mérito de las asignaturas que figuran en el ANEXO I de la presente resolución.


ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a partir del 01 de mayo de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, en los cargos de Ayudantes Docentes de Segunda Categoría, a los alumnos cuya nómina figura en el ANEXO II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR al Señor José Alberto Correa, DNI N° 32.286.146, en el cargo de Ayudante Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Protección Vegetal con afectación a Fitopatología (Ingeniería Agronómica), a partir del 01 de mayo de 2012 y mientras dure la licencia por maternidad de la Señora Leyla Ledesma Haron, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 4°: Los gastos que demanden la atención de las presentes designaciones, se harán con cargo al PROGRAMA 19-Facultad de Agronomía y Agroindustrias - Formación de Recursos Humanos: ACTIVIDAD 3: Personal Docente; INCISO 1: Gastos en Personal, PARTIDA PRINCIPAL 11: Personal Permanente, PARTIDA PARCIAL 111: Retribución del cargo.

ARTÍCULO 5°: COMUNICAR y dar copia a Dirección de Personal y a los Departamentos de Ciencias Químicas, Físico Matemático, Ciencias Básicas Agronómicas, Ciencias de los Alimentos, Ingeniería Básica y de Procesos, Ciencias Agronómicas Aplicadas y Ciencias Sociales. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

LEG.-
Res FAA 2012/187-12.-


Mg. Mercedes H. Garcia
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAA - UNSE




Dr. JOSÉ MAIDANA
VICE-DECANO
FAA-UNSE



Santiago del Estero, 26 de Abril de 2012.-

RESOLUCION F.A.A. N° 187 /2012

ANEXO I

ASIGNATURA	ORDEN DE MERITO Y NOMBRES
ANALISIS Y CONTROL DE ALIMENTOS	1º. Di Gerónimo Silvana 2º. Jerez Ferreyra Guillermo
CÁLCULO NUMÉRICO	1º. Ibarra, Ana Virginia 2º. Machin, Maria Marta
ESTADISTICA	1º. Leiva, Hugo German 2º. Pereyra Ofiate, Liz Angelina
FISIOLOGIA VEGETAL	1º. Fucet, Franco Javier 2º. Koritko, Lucas Maruel 3º. Navarrete, Alvaro M.
MICROBIOLOGIA AGRICOLA	1º. Barrionuevo, Maria Celeste 2º. Flint, Anabel 3º. Carabajal, Walter
MICROBIOLOGIA GENERAL	1º. Aranda Daniel 2º. Vidal Maria Alejandra
QUIMICA II	1º. Rosas, Antonio 2º. Villalva Varas, Fátima 3º. Rosales, Manuel Alejandro 4º. Palavecino, Ana Cecilia 5º. Ledesma Manuel
QUIMICA BIOLOGICA	1º. Gulotta, Cecilia F. 2º. Reynoso, Aidana Damaris 3º. Constantinidi, Leandro E.
QUIMICA ORGANICA II	1º. Villalva Varas, Fátima 2º. Ledesma, Manuel

Santiago del Estero, 26 de Abril de 2012.-

RESOLUCION F.A.A. N° 187 /2012

ANEXO II

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	ASIGNATURA / AFECTACIÓN
Giménez, Rodrigo	29.968.344	Análisis Matemático II (Ing. Alim, Lic. y Prof. Qca.) / Análisis Matemático I (Ing. Alim, Lic. Qca.)
Di Gerónimo, Silvana	34.167.855	Análisis y Control de Alimentos / Bioquímica de Alimentos (Ing. Alim.)
Crespín Aranda, Walter A.	33.062.721	Botánica Agrícola (Ing. Agr.) / Botánica (TUPJP)
De la Vega, Diego	32.688.932	Botánica General (Ing. Agr.) / Biología (Lic. y Prof. Qca.) / Planificación y Diseño de Espacios Verdes (TUPJP)
Ibarra, Ana Virginia	34.994.461	Cálculo Numérico (Ing. Alim, Lic y Prof. Qca.) / Álgebra y Geometría Analítica (Ing. Agr.)
Savino, Patricio	31.795.546	Cereales y Forrajes / Forrajes y Manejo de Pasturas (colaboración en Bovinos II)
Leiva Hugo German	29.976.920	Estadística (Ing. Alim, Lic y Prof. Qca.) / Diseño Experimental y Bioestadística (Ing. Agr.)
Togo, Pablo Sebastián	25.946.246	Física II (Ing. Alim, Lic. y Prof. Qca.) / Física I (Ing. Alim, Lic. y Prof. Qca.) / Física (Ing. Agr.)
Costas Macías, Karina	33.887.630	Física II (Ing. Alim, Lic. y Prof. Qca.) / Física I (Ing. Alim, Lic. y Prof. Qca.) / Física (Ing. Agr.)
Ruiz, Rita Renee	28.139.620	Fisicoquímica (Ing. Agr.) / Qca. General e Inorgánica (Ing. Agr.)
Fuentes, Franco Javier	31.297.228	Fisiología Vegetal (Ing. Agr.) / Agrometeorología (Ing. Agr.)
Fraño, Alicia	28.874.022	Fruticultura / Plantas Ornamentales Herbáceas / Plantas Ornamentales Arbustivas
Díaz, Sonia Julieta	30.118.199	Hidrología Agrícola / Topografía (Ing. Agr.) y Riego y Drenaje (TUPJP)
Paliza, Ángel	33.672.042	Mejoramiento Genético / Genética General

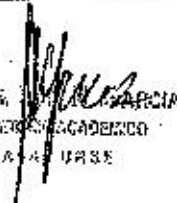


Santiago del Estero, 26 de Abril de 2012.-


RESOLUCION F.A.A. N° 187 /2012

///...continua ANEXO II -2-

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	ASIGNATURA / AFECTACIÓN
Aranda, Daniel	30.682.950	Microbiología General (Ing. Alim)/ Microbiología General (Lic. Qca.)
Barrionuevo, María Celeste	32.314.646	Microbiología Agrícola (Ing. Agr)/ Ecología (Ing. Agr, TUPJP)
Sánchez Paz, Luciano	33.054.570	Operaciones Unitarias II/ Fenómenos de Transporte
Cantos Caumo, Santiago Alberto	32.476.054	Operaciones Unitarias III/ Operaciones Unitarias I
Nassif, Alicia	30.712.185	Química Analítica (Ing. Alim.) / Química Inorgánica (Lic. en Qca.)
Rosa, Sebastián Antonio	29.376.674	Química Analítica II (Lic. Qca.) / Química Analítica I (Lic. y Prof. Qca.)
Rosales, Manuel Alejandro	36.639.300	Química II (Lic. y Prof. Qca.) / Química I (Lic. y Prof. Qca.)
Saavedra, Raúl Manuel	31.739.614	Química Orgánica (Ing. Alim.) / Química General e Inorgánica (Ing. Alim.)
Gulotta, Cecilia F.	35.917.020	Química Biológica (Ing. Alim)/ Qca. Orgánica y Biológica (Ing. Agr.)
Villalva Varas, Fátima	33.103.479	Química Orgánica II (Lic. y Prof. Qca.) / Qca. Orgánica I (Lic. y Prof. Qca.)
Rotondo Ayunta, Sebastián	29.377.268	Tecnología de los Servicios Auxiliares/Control de Procesos
Amin, María Soledad	28.995.607	Termodinámica (Ing. Alim.)/ Físicoquímica I (Lic. y Prof. Qca.)
Tejedor, Matías Tomás	34.878.689	Uso del Suelo / Edafología
Maldonado, Cristian G.	33.235.187	Zoología Agrícola (Ing. Agr.) / Matología (Ing. Agr.) y Sanidad Vegetal (TUPJP)

Mta. Ing. 
RICHARDETA AMIN
F.A.A. - UNSE




DR. JOSÉ MAIDANA
VICEDECANO
F.A.A. - UNSE



Santiago del Estero, 3 de Mayo de 2012.-

RESOLUCION F.A.A. N° 197 /2012

Ref: Resolución FAA N° 109/12 y Actas de Examen

Asunto: Aprobación llamado a concurso Ayudantes de Segunda Categoría y fija cronograma, segunda convocatoria.

VISTO:

La Resolución de referencia y las Actas de Exámenes de las Ayudantías Estudiantiles elevadas por los profesores responsables de cada cátedra, primera convocatoria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones FAA N° 109/2012 se declara abierta la inscripción para cubrir los cargos de Ayudantes de Segunda Categoría y se fija una primera convocatoria.

Que mediante Resolución FAA N° 187/2012, ad-referendum del Consejo Directivo, se realizaron las designaciones respectivas de los Ayudantes Estudiantiles de Segunda Categoría de la primera convocatoria.

Que asimismo, corresponde realizar un nuevo llamado para cubrir los cargos correspondientes a las asignaturas Álgebra y Geometría Analítica, Análisis Matemático II e Inglés, por haberse declarado desiertos en la primera convocatoria.

Que a los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 12° de la Resolución CDFAA N° 119/93 (Reglamento de Ayudantías Docentes Estudiantiles), se debe efectuar un nuevo llamado para cubrir las vacantes producidas.

Que corresponde, en consecuencia, aprobar los llamados a Concursos y fijar el cronograma respectivo, a los efectos de establecer la inscripción y la sustanciación de los concursos respectivos.

Que es atribución del señor Decano entender sobre el particular, conforme lo establece el Estatuto de la UNSE en los artículos 40 Inc. 4, y 41. **Por ello:**

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
AD - REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
(en ejercicio efectivo de las funciones de Decano - Res. FAA N° 118/12)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a Concurso para la cobertura de los cargos de AYUDANTES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORÍA, Segunda Convocatoria, para las asignaturas que se detallan a continuación:

Asignatura a Concursar	Asignatura a la que se lo afecta
Álgebra y Geometría Analítica (Ing. Alim, Lic. y Prof. Qca.)	
Análisis Matemático II	Análisis Matemático I (Ing. Alim., Lic. Qca.)
Inglés	(Todas las carreras)- se dicta en ambos cuatrimestres-

ARTÍCULO 2°: Las Inscripciones de los aspirantes a dichos cargos, se realizara en Departamento Alumnos de esta Facultad, durante los días martes 08 y miércoles 09 de mayo de 2012, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00, podrán hacerlo los estudiantes que reúnan los requisitos establecidos por la Resolución CDFAA N° 119/93.



Santiago del Estero, 3 de abril de 2012.-

RESOLUCION F.A.A. N° 197 /2012

III...-2-


ARTÍCULO 3º: La sustanciación de los Concursos deberá realizarse entre los días **viernes 11 y lunes 14 de mayo de 2012**, en los horarios establecidos por cada asignatura; y los resultados (actas) deberán ser presentadas en la Secretaría Académica de la Facultad por el profesor responsable de cada cátedra hasta el día **martes 15 de mayo de 2012**.

ARTÍCULO 4º: **COMUNICAR** y dar copia a Departamento Alumnos y a los Departamentos: **Fisicomatemático y Ciencias Sociales** y por su intermedio a las Profesores de las cátedras en cuestión, y al Centro de Estudiantes. Exhibir en transparentes. Dar a difusión. Cumplido, archivar.-

LEG/ccg.-

Resfaa2012/197-12




Dr. JOSÉ MAIDANA
VICE-DECANO
FAyA - UNSE



Santiago del Estero, 15 de mayo de 2012.-

RESOLUCION F.A.A. N° 234 /2012

Ref.: Resolución FAA N° 197/2012.-

Asunto: Designa Ayudantes Docentes de Segunda Categoría.-

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por docentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de referencia se aprueba el llamado a Concurso y fija cronograma para cubrir los cargos de Ayudantes de Segunda Categoría, segunda convocatoria.

Que mediante las presentaciones, los responsables de cada Asignatura, elevan los resultados de los Concursos llevados a cabo a los fines de cubrir los cargos de *Ayudantes Docentes de Segunda Categoría*, los cuales desarrollarán sus funciones en asignaturas de los distintos Departamentos pertenecientes a esta Facultad.

Que se hace necesaria la designación de los alumnos propuestos a los fines de dar continuidad al normal desarrollo de la programación establecida por las Cátedras.

Que hasta tanto el tema sea considerado por el Consejo Directivo de la Facultad, y dada la necesidad de designar a los alumnos propuestos a los fines de dar continuidad al normal desarrollo de la programación establecida por las Cátedras, corresponde al Decano entender en este tema. Por ello:

**EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS,
AD-REFERENDUM DE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: ESTABLECER el Orden de Mérito de las asignaturas que figuran a continuación:

ASIGNATURA	ORDEN DE MÉRITO Y NOMBRES
CULTIVOS INDUSTRIALES	1°- Acuña, Adriana Del Valle 2°- Forti, Sebastián Marcelo
INGLES	1°- Egea, Maria José 2°- Lafont, Daniela Maria 3°- Hernández, Juan José

Santiago del Estero, 15 de mayo de 2012.-

RESOLUCION F.A.A. Nº 234 /2012

///...-2-

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a partir de fecha de toma de posesión y hasta el 31 de Marzo de 2013, en los cargos de Ayudantes Docentes de Segunda Categoría, a los alumnos que se designan a continuación:

APPELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	ASIGNATURA / AFECTACIÓN
Benítez, Julio Ricardo	32.688.598	Álgebra y Geometría Analítica (todas las carreras)
Carabajal Lange, Natalia	34.243.774	Análisis Matemático II/ Análisis Matemático I (Ing. Alim., Lic. Qca.)
Acuña, Adriana del Valle	33.235.223	Cultivos Industriales/ Sistemas de Producción Agrícola.
Santillán, Ana Cecilia	22.618.078	Conocimientos de Computación/Todas las carreras.
Egca, María José	27.392.655	Inglés (Todas las carreras)

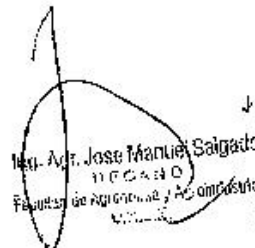
ARTÍCULO 3º: Los gastos que demanden la atención de las presentes designaciones, se harán con cargo al PROGRAMA 19-Facultad de Agronomía y Agroindustrias - Formación de Recursos Humanos: ACTIVIDAD 3: Personal Docente; INCISO 1: Gastos en Personal, PARTIDA PRINCIPAL 11: Personal Permanente, PARTIDA PARCIAL 111: Retribución del cargo.

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR y dar copia a Dirección de Personal. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

LEG/ceg -
Resln2012/234-12


Mg. INGRID H. GARCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAA - UNSE




Mg. Agr. José Manuel Saigado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias


recibido
Domingo Amel.